

REIVINDICACIONES DE VICO

(1729)

Trad. del latín y notas por Francisco J. Navarro Gómez

REIVINDICACIONES DE VICO*

*ANOTACIONES A LAS
ACTAS DE LEIPZIG ¹ DE LOS ERUDITOS
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 1727,
DONDE, ENTRE LAS NOVEDADES LITERARIAS, DESTACA UNA
ACERCA DE SU LIBRO INTITULADO
PRINCIPIOS DE UNA CIENCIA NUEVA
EN TORNO A LA NATURALEZA DE LAS NACIONES.*

1729

Cuyo único temor era el de aparentar que comprendían.

Cornelio Tácito: *Annales*, I, 11²

A

CARLOS DE AUSTRIA

EMPERADOR DE LOS ROMANOS
Y REY DE LAS ESPAÑAS
QUE
COMO PROTECTOR AUGUSTO
DE LA RELIGIÓN CATÓLICO-ROMANA
DESPERTÓ
EN ITALIA
CON LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA
EL INGENIO
DE UN CIUDADANO NAPOLITANO
PARA MEDITAR
UNA NUEVA CIENCIA
ACERCA DE LA NATURALEZA DE LAS NACIONES
QUE DEMUESTRA
QUE ES VERDADERO
EL SISTEMA
SOBRE EL DERECHO NATURAL DE LOS PUEBLOS
DIGNO DE TAL RÉGIMEN
NACIDO DE ELLA
EN ESTE
SIN DUDA BREVÍSIMO OPÚSCULO
DEFENSA, NO OBSTANTE,
DE UN INGENTE LIBRO
LUCUBRADO
EN OCASIÓN
DE TAL CIENCIA NUEVA
DONDE
COMO SI DE UN MÓDICO
ESPACIO DOCTRINAL PROPIO SE TRATASE
CONTRA CIERTO
APÁTRIDA QUE SE OCULTA
EN LAS *ACTAS DE LEIPZIG*
DE LOS ERUDITOS
QUE CONTRA ELLA PLEITEA
LA PIEDAD
PARA CON SU ILUSTRÍSIMA PATRIA
LA DIGNIDAD
DE LA SABIDURÍA ITALIANA
LA VERDAD
DE LA IGLESIA CATÓLICO-ROMANA Y
LA MAJESTAD
DE SU DERECHO MONÁRQUICO
REIVINDICAN
INSIGNES RECLAMACIONES

JUAN BAUTISTA VICO

PROFESOR DE ELOCUENCIA
EN SU REAL ACADEMIA
POSTRADO EN SEÑAL DE OBEDIENCIA Y RESPETO
LO DA, DONA Y DEDICA.

I

RELACIÓN Y JUICIO ACERCA DEL LIBRO

Un verdadero amigo mío, en este mes de Agosto que va transcurriendo del año 1729, me ha comunicado que, entre vuestras *Novedades literarias* del mes de Agosto del año 1727, tanto yo como mi libro fuimos acogidos por vosotros, ilustrísimos letrados de Leipzig, desfavorablemente, y me ha facilitado el volumen de tal año, en el que me ha mostrado, para que lo leyese, lo que sigue:

En el mismo lugar (Nápoles) ha visto la luz un libro intitulado *Principi d'una Scienza nuova*, en 8º, cuyo autor, aunque oculte su nombre a los eruditos, hemos sido informados, no obstante, por cierto amigo italiano, de que se trata del abad napolitano llamado Vico. Ha acometido su autor en ese librito un nuevo sistema de derecho natural, o por mejor decir una ficción, deducido de unos principios distintos, con mucho, de aquéllos que hasta hoy han acostumbrado los filósofos, y más acomodado al ingenio de la Iglesia católica. Con gran denuedo porfía contra las doctrinas y principios de Grocio y Pufendorf; sin embargo, se muestra más obsecuente con el ingenio que con la verdad; y al resultar de por sí deficiente, debido a su gran volumen de conjeturas, es acogido por los propios italianos con más tedio que aplauso.

II

PRESENTACIÓN DE LAS ANOTACIONES

Siendo así que todo ello es falso –excepción hecha de una única verdad, respecto de la que podría considerar de lo más razonable el que allí se me censure–, en estas *Anotaciones* os mostraré que lo habéis divulgado engañados por un fraude ajeno a vosotros.

III

A

NOTACIONES

I

[En el mismo lugar ha visto la luz un libro intitulado *Principi d'una Scienza nuova...*]

Mas se omite en espeso silencio el sujeto propio de esa misma Ciencia, que versa sobre la naturaleza de las naciones, hecho que obviamente debería haber sido enunciado con amplitud, y, sin lugar a dudas, el primero, por el comentarista de la novedad literaria en cuestión.

II

[...en 8º ...]

Ese individuo que tal enuncia no ha visto tan siquiera la estructura de este librito, que no es en 8º, sino en 12º.

III

[...cuyo autor, aunque oculte su nombre a los eruditos...]

Muy al contrario, en las primeras páginas del libro he escrito públicamente mi nombre -“Giovanni Battista Vico”-, por dos veces: una en la carta-dedicatoria al eminentísimo cardenal Corsini, y de nuevo cuando lo remito a todas las Academias de Europa.

IV

[...hemos sido informados por cierto amigo...]

Ah, caballeros alemanes, velad atentamente, no vaya a ser que lo sea fingido ese amigo vuestro, que hace mofa de vuestra buena fe con tales falsísimas nuevas de los asuntos literarios, y la burla de tal modo que, partiendo de vuestras propias *Actas*, os hace con toda evidencia reos de haber asumido temerariamente – y por medio de mentiras tan manifiestas – tamañas falsedades por verdades.

V

[...italiano...]

Mas en modo alguno puedo yo inducir a mi ánimo a creer que ese hombre es italiano: acaso mejor podría pensar que algún transalpino, por envidia de la gloria italiana y odio a la religión católico-romana, os ha transmitido tales comentarios sobre mí y mi libro. Pues ¿qué italiano puede haber que diga que un sistema de derecho natural de los pueblos, que conviene con la religión católico-romana, ha sido acogido con tedio por los italianos, que son todos católico-romanos? Por ello, ya que esa persona obscura e innominada finge ser de un pueblo ajeno y reniega del propio, lo llamaré en estas *Anotaciones* “ignoto apátrida”.

VI

[...se trata del abad napolitano...]

Yo, en cambio, hace ya treinta años que tomé esposa, con la que continúo viviendo en buena concordia y de la que aún me sobreviven cinco hijos. Mas, en este asunto, ese ignoto apátrida deliberadamente engaña y se engaña, tal vez para no dar lugar a la sospecha de que sobradamente me conoce. ¿O quizás más bien no me conoce en absoluto, ya que no puede ser napolitano quien me supone un abad porque he alumbrado un sistema de derecho natural acorde con la religión católico-romana? ¡Como si, en realidad, tan sólo aquellos napolitanos ilustrados que pertenecen al clero subordinasen su doctrina a su religión! ¿Puede ser de aquí un tal ciudadano, que ha cometido contra su patria tamaña impiedad?

VII

[...llamado Vico...]

Mas conoced, os lo ruego, la falta de reputación u obscuridad de mi nombre –por no hablar de otros documentos– en la *Biblioteca antigua y nueva* del señor Jean Leclerc, donde, en la segunda parte del volumen XVIII, artículo VIII, trata extensamente de algunos de mis libros; y por mi propia *Vita*, autobiografía que con gran insistencia me solicitó el ilustre conde D. Juan Ártico de Porcia, hermano del eminentísimo cardenal de Porcia, y que en Venecia, y en contra de mi voluntad, como su mismo editor allí confiesa públicamente, ve la luz en la colección de *Opúsculos* del reverendo padre Calogerá, al pie de la cual se encuentra anexo un *Catálogo* de los libros que he lucubrado por espacio de treinta años seguidos, desde que vengo profesando la cátedra de elocuencia en la Real Academia de Nápoles, e incluso más allá de ese momento.

VIII

[...Ha acometido su autor en ese librito un nuevo sistema de derecho natural...]

No es, con todo, el derecho natural de los pueblos el sujeto primero de tal Ciencia, sino la común naturaleza de las naciones, de la que fluye y afluye un sólido y universal conocimiento entre todos los pueblos por igual: de ello se obtiene un nuevo sistema de derecho natural, que es el principal corolario de una tal Ciencia.

IX

[...o por mejor decir una ficción³...]

¡Mirad a quién disgustan las ficciones –un severo filósofo, sin lugar a dudas–, que se ha inventado tantas y tan grandes sobre mí, mi libro, mi nombre, status y condición! Mas dejemos a un lado a la persona y pensemos en el propio hecho. ¿Piensa, por ende, ese ignoto apátrida que las doctrinas y principios acomodados a la Iglesia católica son, según sus propias palabras, “ficciones mal cohesionadas por el volumen de conjeturas” y, como tales, fábulas inadecuadas? ¿Quién, no digo ya napolitano, ni italiano, sino cualquier católico romano, ha denostado tanto su religión verdadera?

X

[...deducido de unos principios distintos, con mucho, de aquéllos que hasta hoy han acostumbrado los filósofos...]

¿Por qué el ignoto apátrida enuncia tales aseveraciones? ¿Tal vez porque Grocio y Pufendorf – añádase incluso Selden al grupo también – los tres representantes más conspicuos de esta doctrina, le parece a ese apátrida que son los únicos filósofos, ya que ninguno de ellos es católico romano? ¿O para dar a entender con ello, en realidad, que yo no soy un filósofo? Pues si tal piensa, viene a significar con sus palabras una de estas dos cosas: o bien que, si bien ignora con los doctos, sabe al menos con el vulgo que yo no soy un profesor de

filosofía, sino de filología –concretamente de elocuencia–, ya que al igual que el vulgo piensa que la elocuencia es cosa muy diversa de la filosofía; o bien que en absoluto ha leído el libro, cuyo objeto permanente es el de acomodar la filología, esto es, el estudio de todo lo que depende del libre albedrío humano, como son los de las lenguas, costumbres y cosas llevadas a cabo en paz o en guerra, de las gestas históricas, a la filosofía, como es apropiado y ningún filósofo ha intentado hasta hoy, y reconducir la filología desde los probados principios de la filosofía hasta la segura configuración de una ciencia. ¿O tal vez porque en este sistema cimento el derecho monárquico en razones que hasta hoy no vieron los filósofos? Si tal piensa ese apátrida, es de todo punto evidente que afirma cosas implacablemente contradictorias. Pues así no ya abandona, sino incluso ataca a Grocio, que para él, según su propia argumentación, es un filósofo de cuyas tesis se confiesa partidario. Pues no con otro propósito escribió Gronov sus *Notas* contra Grocio que el de escribir de forma acomodada al natural republicano del pueblo holandés, que señala a aquel autor como adulator de la monarquía. ¿Con razón? No es éste el lugar para discutirlo. Por tanto, ¿cuál de los dos escribe “de forma acomodada al natural de otro”, lo que para Tácito es aquel elegante “*per ambitionem*”⁴, que en italiano habría que verter como “*a compiacenza*”: yo, acaso, que parto de la verdad, que enseña la Iglesia católica y que también Grocio reconoce, o ése apátrida, que adapta sus costumbres a la república de vuestro pueblo de Leipzig?

En otro orden de cosas, no entiendo bien por qué ése dice que me he apartado del camino habitual de los filósofos, a no ser, tal vez, porque me he cuidado de que tal sistema se funde en el principio de la divina Providencia: lo que no hizo en absoluto Grocio, quien proclama públicamente que su sistema está bien cimentado aun si suprimimos todo conocimiento de Dios Óptimo Máximo. Pufendorf lo hizo, sin duda, mas sentada la hipótesis, epicúrea por demás, de un hombre arrojado a este mundo sin ayuda o propósito divino, razón por la que, acusado por igual por hombres doctos y píos, se vio forzado a defenderse. Yo, en verdad, confío por principio en la divina Providencia, y argumento aquel consecuente de que el hombre está en posesión de la libre elección del bien y del mal, principios de filosofía sin los que no puede en absoluto discutirse acerca de la justicia, lo justo o las leyes. Si por ello el apátrida dice que me he apartado del camino habitual de los filósofos, sin duda alguna –haciendo uso de una excesiva licencia, muy próxima a la locura– borraría del registro de los filósofos al filósofo divino, Platón, que instituyó entre sus principios la Providencia divina y reivindica para el hombre el libre albedrío de lo vergonzoso y lo honesto. Si esto casualmente es así, se acusa a sí mismo de partidario de la Reforma, pues seguro que nadie más censuraría nuestro sistema por ser “acomodado⁵ al natural de la Iglesia católica” sino quien, secuaz de Lutero o Calvino, fuerza la entrada en la filosofía cristiana de la escuela estoica y del hado, y haya determinado que, en un arbitrio humano esclavizado, una ciega necesidad lo apremia y oprime todo.

XI

[...y más (acomodado) al ingenio...]

Aquí la voz “ingenio” ha sido elegida por el apátrida de forma no precisamente temeraria. Pues expresa el genio de la lengua, de que hablan los reformadores cuando dicen que la Iglesia católica romana se funda en el ingenio de sus controversias y no en la verdad de su

instrumento, esto es, del Evangelio⁶. Y por esa razón dice luego que yo, en este sistema “más acomodado al ingenio de la Iglesia católica”, atiendo más al ingenio que a la verdad.

X

[...de la Iglesia católica...]

Pues bien, me atribuyo este hecho como un logro, tanto dista de causarme la menor pesadumbre. ¿Por qué no habría yo de acomodar mi sistema a aquella Iglesia que invoca la verdad para quienes la profesan? Más aún, se me mostró de lo más apta para fundamentar este sistema acomodado a todo el género humano, ella que me enseñó aquellos dos dogmas, el uno sobre la divina Providencia, y el otro sobre el libre albedrío humano, en los que está de acuerdo el universo género humano, de modo que los mismos secuaces de Lutero o de Calvino se ven constreñidos a no hablar públicamente contra ellos: como le ocurrió una vez en Suiza a Teodoro Beza, cuando ocupó el lugar de Calvino en la jefatura, quien, tras haber pronunciado un sermón en tal sentido, en tan gran medida desesperaron sus oyentes de cumplir correctamente en lo sucesivo con todo deber cristiano, que le fue vetado por el magistrado el predicar en el futuro contra tales dogmas católicos.

XIII

[...con gran denuedo...]

¿Es acaso adivino este ignoto apátrida, que de mí afirma tal verdad? Pues en ensayar, consolidar y desarrollar este sistema, yo, que según ese mismo apátrida “me muestro obsecuente en exceso con el ingenio”, he consumido casi treinta años de mi vida.

XIV

[...contra...de Grocio y Pufendorf...]

Os ha dirigido las palabras precedentes el apátrida para inspirar en vosotros, al ser Pufendorf compatriota vuestro, la animosidad contra mi libro: pues pensaba que no os iba a mover menos a la indignación esto que aquello otro del “sistema más acomodado al ingenio de la Iglesia católica”. Mas no conviene en modo alguno que vosotros, justos y equitativos evaluadores de obras literarias, os desviéis⁷ en vuestra labor enjuiciadora de los libros ni siquiera el ancho de una uña⁸ por afección a las partes.

XV

[...porfía (contra) las doctrinas y principios...]

¿Y por qué ha omitido a Selden, el tercero –mas el segundo en el tiempo– en importancia de tal estudio, cuyas doctrinas y principios también rebato, porque su sistema noáquico de derecho natural no se funda en el principio de la Providencia, al deducirse naturalmente sus razones del propio orden de las cosas humanas y divinas? ¡Ah!, ya comprendo. A este apátrida no le parece Selden un filósofo, porque supone una Providencia partiendo del sagrado libro del *Génesis*.

Y, consecuentemente, para ese apátrida tampoco es un filósofo Cicerón, que niega poder discutir con Ático nada sobre leyes, a no ser que aquél le conceda que el mismo género humano está convencido, en un sentimiento común a todos, de que todo lo humano nos es dispensado de forma directa y regular por la divina Providencia. Sopesese Grocio, partiendo de ello, si su sistema, prescindiendo de todo conocimiento de Dios Óptimo Máximo, es verdadero. Y sopesen los eruditos intérpretes de Derecho Romano si correctamente se empecinan en incrustar las escuelas filosóficas estoica y epicúrea en la jurisprudencia romana, que en sus *Institutiones* define el derecho natural de los pueblos como “derecho instituido por la divina Providencia”⁹. ¿Tan impía guerra declara a la divina Providencia ese apátrida, para quien, en justicia, no son filósofos ni Cicerón, que quiere creer que ésta es el numen divino consciente de los asuntos humanos, de acuerdo con el común consenso de todos los pueblos y gentes, ni Platón, que defendió que ésta es el orden comprensivo de los hechos de la naturaleza, libre de sus leyes?

XVI

[...no obstante...con el ingenio...]

DIGRESIÓN ACERCA DEL INGENIO HUMANO, LAS AGUDEZAS Y OCURRENCIAS Y LA RISA QUE CON TAL MOTIVO SE ORIGINA.

Mas la filosofía, la geometría, la filología y aún todo género de doctrinas demuestran convincentemente, de forma manifiesta, que esa opinión: –que el ingenio pugna con la verdad– es de lo más absurda.

Y en primer lugar la filosofía, pues no sólo se dice vulgarmente, sino incluso está probado para los filósofos que el ingenio es el divino padre de todas las invenciones. ¡Y ojalá se consagrara la filosofía, junto con el *Novum Organum* de Bacon, a que los filósofos demostrasen con sus propios experimentos que es verdadero lo que ellos meditan, tal como el mismo Bacon, junto con su *Novum Organum*, lucubró el libro intitulado *Cogitata visa!* Sin duda el arte o ciencia del pensamiento es pariente de los ingleses ya incluso desde tiempos antiguos, en que el sabio Agrícola –en su *Vita*, obra de Tácito¹⁰–, para impulsarlos a cultivar las disciplinas humanísticas, “prefería el ingenio de los britanos a los estudios de los galos”¹¹; por ello aún ahora se practica entre los ingleses la filosofía experimental antes que las demás. Pues, si así se cultivase el estudio de la física, no sólo no serían más apreciados por Sócrates los zapateros que los sofistas, ya que aquéllos hacen alguna obra útil para el género humano, y éstos, en cambio, ninguna en absoluto, sino que en ello llegarían a ser, sin duda, de algún modo semejantes a Dios Óptimo Máximo, cuya comprensión y cuya obra son una y la misma cosa¹².

En lo que toca a la geometría, en cambio, aunque sólo la conozco someramente, he observado sin embargo que, con el método sintético de los antiguos, innumerables proposiciones de Euclides, que son elementos de las magnitudes, recorren y componen éstas que, dispersas y diseminadas, no parecían anteriormente tener entre sí ningún *πρὸς τι*, ningún “*rapporto*” [“relación”], en lengua vernácula; y, de aquellos elementos, no sólo en los problemas, que compone con compás y regla en la mente con los hechos, sino incluso en los propios teoremas, hace verdadero lo que contempla como tal¹³. Cosa ésta que no puede garantizar sino quien está dotado de un ingenio sobresaliente: de donde resulta que el geó-

metra en aquel mundo suyo de figuras es como un dios, así como Dios Óptimo Máximo es una suerte de geómetra en este mundo de almas y cuerpos. Y en verdad que quienes cultivan una geometría derivada a los usos de la mecánica para llevar a cabo obras urbanas o militares, son llamados –entre nosotros los italianos, con un vocablo de peso y pleno de sabiduría– “ingenieros”¹⁴. Y lo que decimos del método sintético en nada lo estorba el analítico, que nació de cierta oculta fuerza¹⁵ divina del ingenio, por la que a los mismos algebristas les da la impresión de adivinar cuando, operados sus cálculos¹⁶ correctamente, demuestran la verdad; y, lo mismo que a menudo demuestran los científicos sintéticos con enorme esfuerzo, lo llevan a cabo los analíticos de forma desembarazada, fácil y a tal punto diestra; si no es ésta la mayor fuerza humana del ingenio, no puede sin duda serlo otra.

De la física, de la que es un apéndice la medicina, ya hemos tratado; en política, a la que se remiten las funciones legislativas, ejecutivas, la oratoria y las jurídicas, pronto evidenciaremos, al tratar de la oratoria, que los únicos que sobresalen por su destreza son los dotados de un más poderoso ingenio. Tan sólo en teología, en la que somos instruidos por el divino ingenio de Dios Óptimo Máximo, que es la Verdad Primera, nos es lícito anular nuestro débil ingenio humano, y crear aquellas verdades que superan la capacidad humana más que las verdades que han sido demostradas por geometría apodíctica, ya que de una mínima partícula de aquel divino ingenio, que excede también, como hemos dicho, la capacidad humana, demuestra el álgebra sus verdades indudables.

Por último, la filología nos muestra en los tratados de retórica que la agudeza del ingenio no puede mantenerse en pie sin la verdad; porque estrecha y aguza las cosas que al vulgo parecían de lo más dispersas y diseminadas en una común evaluación de la verdad latente, en la que, tras hacer un compendio de muchísimos largos razonamientos, se revela que aquellas cosas son aptas y ligadas entre sí con armónico nexos. De donde Aristóteles nos explica la razón de por qué nos deleitan tantísimo las expresiones agudas¹⁷: porque la mente, hambrienta de la verdad por su propia naturaleza, al oír un dicho agudo, aprende en un breve instante muchas cosas elevadas.

Por el contrario, las expresiones ocurrentes son concebidas por una fantasía débil y escasa, que o bien recoge los nombres desnudos de las cosas, o bien reúne tan sólo las superficies de éstas, y no por entero, o bien le ofrece cosas absurdas e inapropiadas a una mente desprevenida que, mientras espera lo conveniente y apropiado, es burlada y frustrada en sus expectativas: de donde las tenues fibras del cerebro, atentas a un objeto apropiado y conveniente y turbadas por otro inesperado, se alborotan y, al perturbarse así, propagan su trémulo movimiento a través de su propio tronco a todas las ramas nerviosas, movimiento éste que repercute en el cuerpo entero y abate al hombre de su recto estado.

De lo que resulta que los animales irracionales carecen de risa, porque tienen un solo sentido, con el que atienden a los objetos singularmente, de uno en uno, cada uno de los cuales es disipado y borrado por otro que se ofrece al animal: de este único hecho obviamente se podría afirmar, al haberles sido negado a las bestias por naturaleza el mismo sentido de la risa, que ellas están privadas de toda facultad racional. Y aquí ciertamente, y no en otro lugar, les subyace a los reidores aquel sentimiento oculto, que ellos mismos ignoran, cuando acogen con risas cosas serias; porque, siendo la risa propia del hombre, al hacerlo les da la impresión de saberse hombres a sí mismos. Mas la risa trae su origen de aquella nuestra débil naturaleza humana, en que *nos dejamos seducir por la apariencia de perfección*¹⁸.

Así pues, de acuerdo con la naturaleza de la risa que así acabamos de explicar, las personas ridículas [*“ridiculi”*] son una suerte de término medio entre los hombres severos y graves y las bestias.

Acojo aquí bajo el apelativo de “ridículos” a quienes ríen de forma temeraria y desmedida, que con propiedad deben ser llamados “reidores” [*“risores”*], y a quienes mueven a otros a la risa, que propiamente son llamados “burlones” [*“derisores”*]. En efecto, los hombres severos no ríen¹⁹, porque atienden con toda gravedad a una única cosa y por ninguna otra se dejan apartar de ella; ni tampoco ríen las bestias, porque atienden también a una única cosa, mas, impresionadas por otra, se vuelcan en ella luego por entero; los reidores, en verdad, puesto que atienden a una cosa superficialmente, con facilidad se ven apartados de ella por otra. En cambio, difieren con mucho de los hombres graves, y se sitúan muy cercanos a las bestias, los burlones, que depravan la propia imagen de la verdad, y no sólo la depravan, sino la pervierten; y, violentándose a sí mismos, a su mente y a la verdad (de la que habla el parásito Gnatho cuando, en la obra del cómico²⁰, dice:

*..finalmente me ordené yo mismo
asentir a todo²¹),*

lo que es en sí una determinada cosa, lo deforman en otra. Verdad ésta que aplicaron a sus fábulas los poetas, quienes, al ser tales personas una suerte de término medio entre hombres y bestias, imaginaron a los sátiros como reidores.

De ahí que a los burlones, siempre carentes de la divina verdad por su propia naturaleza perversa, siempre les estén cerrados los tesoros de la verdad; y cuando, burlándose de la verdad y la seriedad, se aplauden a sí mismos, les acaece en verdad aquella expresión de la divina sabiduría: “Si fueras sabio, para ti lo serás; si un burlón, tú solo te acarrearás el daño”²². De esta naturaleza de la risa que acabamos de explicar nace el hecho de que los personajes cómicos de las comedias deleitan mucho más cuando representan absurdos con seriedad, así como con frecuencia dejan al público frío cuando, riendo, se afanan en mover a la risa a los espectadores. Y en verdad que una gracia²³ nunca es más ingeniosa que cuando los mimos imitan a hombres serios y graves en su semblante, andares y porte, y de tal manera los ponen en escena como objeto de burla. Todo lo cual nos remite al hecho, en fin, de que la risa viene del engaño urdido al ingenio humano, ávido de la verdad, y resulta más desbordante allí donde mayor es la simulación de la verdad.

De ahí que con elegancia y verdad dijo Cicerón que “la sede de la risa es *“subturpe”*²⁴ [*“algo un tanto vergonzoso”*], y no *“improbiter turpe”* [*“reprobablemente vergonzoso”*], como algo enormemente falso, cual es una cosa contraria, y mucho más algo que a sí mismo se niega –lo que la Escolástica llama “contradictorio”, que afecta con grave dolor a la mente, que por ello se aíra e indigna ante las reprobables mentiras–; sino “un tanto vergonzoso”, tal como agudamente se ha dicho de aquello que en apariencia parecía otra cosa, mas pronto se revela de hecho como la misma cosa, sin duda algo verdadero que se hallaba latente bajo la imagen de lo falso; así también se ha dicho ingeniosamente de aquello que parecía lo mismo, mas luego se descubre de hecho que se trata de otra cosa, evidentemente algo falso, que presentaba cierta apariencia de verdad, apariencia de la que, tras desvelarse de forma impre-

vista –como de ciertos ridículos personajes de las comedias al aparecer repentinamente–, nace la risa: risa ésta que la divina sabiduría nos enseña que “está en la boca de los necios”²⁵, porque las tenues fibras de sus cerebros en los locos –que los latinos dicen con bastante sabiduría que “tienen una mente débil”²⁶– siempre titubean, vacilan, sufren deslices; y esto la propia naturaleza nos enseña con un cierto sentido, mediante conspicuos movimientos de los cuerpos, que es verdad, cuando, tras observar el resbalón y la caída de otros, comúnmente los hombres apenas pueden contener la risa.

De ahí que, puesto que esta debilidad mental es el fundo propio de la estulticia, la filosofía se ocupa por entero en y se limita muy particularmente a afianzar la constancia del sabio. De ello podemos entender cuán diverso es el género de placer con el que deleitan a los espectadores las obras de una correcta estructura métrica y aquéllas otras que, para los latinos, eran las fábulas oscas o “atelanas” y que ahora, para nosotros, se llaman “comedias burlescas”. En efecto, aquéllas aportan un placer digno del hombre sabio, cuya mente tiende siempre a lo uniforme, conveniente y apto: este deleite raya a idéntica altura que aquél otro del que se inunda el espectador de un juego, *v. g.* del de la pelota, cuando ve que el lance de ésta ha caído allí donde el jugador había efectuado el lanzamiento y donde convenía que cayese²⁷. Por ello, difícilmente valoran las obras de una correcta estructura métrica sino los que son consumadísimos expertos en el estudio de la filosofía moral: las obras burlescas, en cambio, deleitan con un género de placer desmedido y desenfrenado, enloqueciendo a los hombres de mente sana, a quienes, con la risa, les disuelven todo sentido de la recta razón.

Es éste el motivo por el que Demóstenes, lejos de toda duda el más agudo orador –que continuamente utilizaba aquella incomparable forma de hablar, la de seducir y apartar a los oyentes de la causa propuesta a otras de lo más distantes, de modo que aquéllos sintiesen admiración por saber en qué paraba Demóstenes en sus divagaciones²⁸–, encontraba mientras tanto en tales cuestiones, previstas con mucha antelación, alguna razón atinente en cierto modo a la causa de la que trataba o hablaba, y la adecuaba y adaptaba felizmente a su propósito²⁹; y con tal agudísimo modo de hablar disparaba, condensados por aquella su pulida forma de disertar, unos entimemas que, como rayos, caían tanto más vehementes por más inesperados: por lo que se le llamó “orador entimemático” y es comparado, por Longino³⁰, al rayo³¹. Forma de disertar ésta que, habiendo sido oyente suyo durante muchos años, había aprendido de Platón³², quien, utilizando la dialéctica socrática, interrogaba, a aquél con el que disertaba acerca de una determinada cuestión, sobre otro asunto que a aquél le parecía distinto, y de aquello que aquél le había concedido, como si de otro asunto se tratara, concluía que lo que por aquél le había sido concedido era exactamente lo mismo que lo que con él estaba disertando: tal arte de preguntar (llamado “dialéctica”³³ por los griegos) alumbró Sócrates, el más sabio de los filósofos, de modo muy adecuado al cultivo de la naturaleza griega, que superó en ingenio a todos los pueblos del orbe terrestre. Este Demóstenes, tan válido por su agudeza, jamás pudo en sus oraciones provocar la risa; y, si alguna vez quiso hacerlo, se mostró en ello tan inepto que, como nos transmite Cicerón³⁴, era él más bien quien resultaba ridículo.

Colija de todo ello ese ignoto apátrida en qué medida se opone el ingenio a la verdad que nada persigue la verdad con más afán que el ingenio: y lo he puesto de manifiesto, ya que la cuestión nació de aquí, en reiteradas ocasiones para probar a ese ignoto apátrida con

cuánta verdad piensa, con el vulgo, que la doctrina de la elocuencia es cosa muy distinta de la filosofía.

XVII

[...se muestra más obsecuente...que con la verdad...]

¡Oh perfecto³⁵ amante de la verdad, que miente de forma pública y manifiesta en lo que toca al formato de mi libro –en 8º–, en que yo oculto en él mi nombre a los eruditos y en que soy abad! Cuanto más lo pienso y reflexiono sobre ello, más me admiro del hecho de que un hábito depravado no ya deprava, sino pervierte la recta naturaleza humana. Pues debe haber nacido y crecido, haberse criado y fortalecido entre falsas y ficticias maquinaciones ese ignoto apátrida, quien, del mismo modo en que por aquellas falsedades que anteriormente afirmó sobre mí, dijo que mi sistema era una ficción, así ahora, valiéndose de las mentiras que sobre mi libro enuncia, opina que yo “no soy obsecuente con la verdad”. Así pues ese malhadado, en un ejemplo tan autorizado como infortunado, demuestra ser uno de aquellos hombres que, como divinamente decía el divino Platón, pasasen la vida entera en una caverna vueltos de espaldas a su entrada, y, habiendo contemplado siempre las sombras que proyectaban en lo más hondo de la caverna, si más tarde por fortuna, tras pasar así la vida, se volviesen hacia la entrada, interpretarían –de forma viciada y torcida– que eran sombras los cuerpos ubicados fuera de la caverna.

XVIII

[...y al resultar de por sí deficiente, debido a su gran volumen de conjeturas...]

Es decir, que en la Ciencia de la común naturaleza de todos los hombres –difundida larga y extensamente por todos los pueblos y naciones y que discurre por todas las épocas– echa de menos una consecuencia lógica ese serio y grave censor de sistemas que, en esa breve fábula que sobre mí imagina, desde ningún ángulo se sostiene.

Pues, en primer lugar, ¿cuán mínimamente son aquellas cosas acordes entre sí? ¡Que el autor napolitano de un nuevo sistema acomodado al ingenio de la religión católico-romana oculta su nombre a los católico-romanos! ¡Y que un sistema católico-romano ocasiona el tedio de toda la nación italiana, católico-romana! ¿Acaso el autor ocultó su nombre por eso, para no resultar abrumado por el tedio de los italianos? En efecto, tan sólo dos son las vías expeditas para abrumar a los autores de nuevas doctrinas, a saber: cuando aquéllos, con sus nuevas doctrinas, sacuden los cimientos de la religión o del régimen político de su Estado.

En segundo lugar, ¿cuán difícilmente verosímiles son aquéllas cosas? ¡Que un brevísimo librito de doce folios, no más, ha movido al tedio a toda la nación italiana! ¡Y que su autor, que ha provocado el tedio de todos sus compatriotas, se esconde tan bien que se ignora su propio nombre, status y condición!

Para terminar, ¿cuán contradictorias entre sí son tales cosas? Pues, ¿por qué este libro ha provocado el tedio de toda la nación italiana? ¿Quizás porque “con gran denuedo porfía contra las doctrinas y principios de Grocio y Pufendorf”? Pero es ciertamente una característica inherente a la naturaleza de las naciones la de que proporcione el mayor placer a su pueblo, por emulación de su gloria, aquél que con gran denuedo y duramente porfía con los

hombres más esforzados de naciones extranjeras, y se granjee de forma admirable los afectos todos de su pueblo. ¿O quizás porque se trata de un argumento sobre el que han versado de forma más que suficiente los transalpinos, de donde aquel amplísimo elenco de escritores: Grocio, Selden, Pufendorf, principales valedores de tal doctrina; Van der Muelen, Barbeyrac, Boecler, Zwickler, el otro Grocio, Gronov, Vitriarius, todos lo que completan a Hugo; Budé, Zentgrav, Huber, Thomas y, amén de éstos, los más célebres, otros muchísimos de menor renombre? Así sea. Pero si este llamado Vico, tras haber debatido el derecho natural de los pueblos de estos transalpinos, hubiese tan sólo compuesto un nuevo método, no sería como para provocar tantísimo tedio en Italia entera, donde, ya que el gusto corre parejo a la facilidad, ya los solos títulos de nuevos métodos confieren atractivo a los libros. Pero éste os ha anunciado que el de Vico es un sistema íntegramente nuevo. Y sin embargo son las cosas reiteradas, usuales y decadentes las que generan hartazgo, fastidio y tedio: “todo lo nuevo place”, se dice en un divulgadísimo proverbio. Mas el ignoto apátrida dice que, más que sistema, éste es una mera “ficción”. Sea, cuando es así que nada deleita tanto como las ficciones, cuando son aptas, apropiadas y acordes consigo de todo punto. En esto ese ignoto apátrida cree que ya me ha atrapado, porque en tal ficción yo “resultado deficiente, debido al gran volumen de conjeturas”. ¿Quién dice eso? ¿Quien en una breve fábula, que imagina sobre mí y mi libro, no se sostiene desde ningún ángulo, como hemos visto?

¡No puedo admirarme más de cuánto se deleita a sí mismo ese ignoto apátrida y cuán inicuo es, por ello! Pues quiere que se crea esa fábula suya y, porque así lo quiere, piensa que se le cree en aquello cuyo contrario presenta él mismo como verdadero, al mismo tiempo que no puede imaginar tal fábula sobre mí y mi libro si no es mediante aquello cuyo contenido presenta él mismo como verdadero, y, lo que presenta como tal, ¡es en verdad acorde con la propia naturaleza de las cosas! Pues ¿por qué procura celosamente ocultarse de vosotros con aquellas palabras: “cierto italiano”, sino porque “cierto italiano” reprueba “un sistema acomodado al ingenio de la Iglesia católica”? ¿Con tal finura se comporta? ¿Quiere que se crea que yo me oculto por un motivo contrario a aquél por el que se esconde él? ¿Por qué con el genérico nombre de “italiano” vaga por toda Italia incógnito bajo esas mismas palabras de “cierto italiano”? ¿No es cierto que por miedo a que en Italia se descubra de dónde es, ya que le remuerde la conciencia de saber que es motivo de odio para toda la nación italiana, porque os decía que un sistema “acomodado al ingenio de la Iglesia católica provocaba el tedio de toda la nación italiana”? He aquí quién echa de menos una consecuencia lógica en un sistema casi ilimitado y de la mayor seriedad, él, que en tan brevísima fábula tanto disiente de sí, tanto difiere de sí y tanto se contradice.

XIX

[...es acogido por los propios italianos con más tedio que aplauso.]

Pero, enumeradas tantas causas de tal tedio italiano en la nota anterior, que tenía un distinto objeto, y refutadas todas ellas, es al menos preciso que ese ignoto apátrida diga al fin su propia causa subyacente: ¿cuál es? La dice, mas se muestra reacio; y yo lo exculpo de la causa que dice: *p o r q u e e l l i b r o n o s e e n t i e n d e*. ¿Por qué, pues, calló tal causa? ¿Por qué sintió pudor de plasmarla en un escrito en que no dudó en fingir tantas patrañas sobre mí y en mentir tanto sobre mi libro? ¿Tanto pudor se apoderó de él que pensó

que el plasmar en su escrito que “el libro no se entiende” era más vergonzante que las muy temerarias mentiras que dijo sobre mí y mi libro? Lo diré yo por él: porque, como en el libro se diserta de los principios de la humanidad, y nada se aporta de parte alguna que no haya sido extraído del sentimiento común a todos los hombres, si ése hubiese manifestado la causa del tedio que sentía, reconocería en su escrito que no contaba con tal sentimiento común. Mas yo abriré aquí el pecho de ese ignoto apátrida y pondré al descubierto, ante vosotros y ante todos, su mente y su intención.

Éste, con una mente ofuscada por tantas falsedades cuantas hemos dicho y con un ánimo hinchado de soberbia, tras leer al albur, y por donde se ofreciese, una página del libro abierto, y asimismo una segunda, y no comprender nada (¿quién podría con tal disposición y tal actitud!), como suele hacer los melindrosos –que se disgustan muchísimo ante cualquier mínima contrariedad–, despreciando al instante el libro, lo desdeñó; y, como hacen los soberbios –que transfieren a otros sus culpas³⁶–, trocó su ignorancia por la culpa de mi oscuridad; y, como tienen comúnmente por costumbre los hombres –que por el suyo miden los ánimos de los demás–, atribuyó su propio tedio a toda la nación italiana. Pero, ¿por qué en un asunto tan obvio buscamos argumentaciones o adoptamos conjeturas? Máxime cuando en Italia este libro ha sido acogido con tan gran aplauso de muy doctos e ilustres hombres que una obrita tan exigua –que abarca un argumento pío, serio y grave– ya difícil de encontrar después de un año o poco más, se ha venido vendiendo por dos monedas de oro por los librereros, en la propia patria del autor; y ahora, en Venecia, hombres de muchísimo renombre por su nobleza y doctrina: el conde Juan Ártico de Porcia –a quien, para testimoniar mi respeto, nombré antes–, el reverendo padre Carlos Lodoli, censor de los libros en la serenísima República de Venecia, y el excelentísimo abad Antonio Conti, de la ilustrísima clase senatorial, ínclito entre los ingleses, holandeses, entre vosotros los alemanes y entre los franceses, por sus relaciones de hospitalidad entabladas por mor de las letras con los más ilustrados hombres de este siglo, me han exhortado por carta, con la mayor diligencia, a que diese allí mi libro para ser reimpreso con mis anotaciones y comentarios en elegante formato y en carta claudiana o regia, de modo que, por prestar oídos a sus exhortaciones, así lo hice. Merced a este único libro, creo, algunos librereros o tipógrafos, por medio de Bernardino Gessari, librero, y Félix Mosca, tipógrafo, napolitanos ambos, me pidieron que les enviara todos mis libros, que, como dije anteriormente, se hallan relacionados en el *Catálogo* anexo a mi *Vita*, para poder imprimirlos agrupados en una sola edición. Tras agradecer a estos venecianos sus atenciones, a ambos les he dado una respuesta negativa: pues desearía, en la medida en que la naturaleza de las cosas lo permita, que se bastase este único libro, del que ahora trato con vosotros, de entre todos los que he escrito.

IV

CONCLUSIÓN DE LAS NOTAS

Así pues, para abarcar el asunto en toda su extensión y para finalizar, sospecho vivamente –y, por todos estos factores simultáneamente concomitantes, conjeturo con la mayor firmeza– que ese ignoto apátrida experimente en sí mismo aquello de que yo “resultado de por mí deficiente debido al volumen de mis propias conjeturas”.

Ese informador ha omitido en silencio el sujeto propio de la *Nueva Ciencia*; ha mentido sobre el formato del libro –en 8º– y en que yo oculto en él mi nombre a los eruditos; se inventa mi status, mi clase y, cuando me cita personalmente ante vosotros, silencia mi nombre; simuló que el sujeto primero de tal Ciencia era el del derecho natural de los pueblos; ha omitido que disputo contra Selden, un representante distinto de Grocio y Pufendorf, de su misma doctrina; y ha afirmado falsamente que tal sistema es una ficción; e injustamente lo ha considerado, no ya nacido de la verdad de la Iglesia católico-romana, sino acomodado al ingenio de ésta; y absurdamente ha juzgado que en él me muestro más obsecuente con el ingenio que con la verdad; y para terminar –tan sólo en esto es ése coherente consigo mismo³⁷: en no dejar de mentir–, cerró su informe tan falsamente como lo había comenzado y proseguido: que este libro ha sido acogido con tedio por toda la nación italiana. Cosas que, con una sola clarísima excepción para mí, son falsas todas ellas, aquéllas que ya os expuse al comienzo que habían sido reseñadas sobre mí y mi libro en vuestras *Actas de los eruditos*. Ese informador vuestro, digo, os ha referido todo esto porque quiso, con una sola obra de maquinada malicia, lograr los cinco siguientes efectos: primero, herir mi dignidad; segundo, conseguir que os mostraseis negligentes en la búsqueda de mi libro; tercero, dificultaros su consecución, en caso de que quisieseis buscarlo con mayor diligencia; cuarto, que, si lo hubieseis hallado en algún lugar, pensaseis que se trataba de un libro distinto y de distinto autor; quinto y último, ocultarse mientras tanto en la negra noche³⁸ de tantos y tan grandes fraudes y que continuaseis creyéndolo un fiel amigo: de estos cinco efectos, el uno es para oscurecer mi nombre ante vosotros; otros tres para devaluar el vuestro entre todos aquéllos que, en Europa, han tenido contacto con mi libro; el restante, el único en que para él brillaba la esperanza de impunidad, cuidarse de permanecer en el anonimato.

Mas, para comenzar exponiendo los tres apartados que os atañen (pues el primero parece afectarme a mí y el último le concierne a él mismo), si vosotros buscaseis un libro en 8º, intitulado *Principi d'una Scienza nuova del diritto naturale delle genti*, de autor anónimo, con toda seguridad os respondería el librero que ignoraba absolutamente un libro tal, de anónimo autor y cuyo título y formato fuesen éstos. Luego, al aportar vosotros las noticias e indicios de: –“Aunque el autor de este libro oculta su nombre a los eruditos, hemos sido informados por cierto italiano amigo nuestro de que se trata del abad napolitano llamado Vico” –, el librero, máxime si buscaseis el libro en Nápoles, donde todos saben que ni soy célibe ni carezco de hijos, diría, lejos de toda duda, que él no conoce a este napolitano autor de tal libro: que sabe, en cambio, que existe un napolitano de ese apellido, Giovanni Battista Vico, marido, padre y autor de un libro, no en 8º, sino en 12º, cuyo título es: *Principi d'una Scienza nuova dintorno alla natura delle nazioni*. Y finalmente, al preguntar e interesaros vosotros, en cumplimiento de vuestra tarea, por todos los libros de ese más elegante argumento y más célebre autor, para que os lo proporcionase el librero, y, no siendo él, otro que por fortuna lo tuviese casualmente en su biblioteca, y éste –debido a la escasez de ejemplares que, como hemos dicho, se ha originado en tan breve espacio de tiempo– os lo hubiese vendido muy caro, vosotros, al leer que el sujeto propio de tal Ciencia era el de la naturaleza común de las naciones, de la que dimana entre todos los pueblos por igual el conocimiento de los orígenes de las cosas divinas y humanas, de donde fluye al fin un nuevo sistema de derecho natural de los pueblos, sólidamente fundado no sólo contra Grocio y Pufendorf, sino también contra Selden, otro representante de la misma doctrina, y que éste le

es común a la Iglesia católica con todo el género humano, y al observarlo –estoy convencido– fundado en un género de disertación verdadera y coherente, y al haber, en fin, comprado este libro muy caro, si lo comparamos con su pequeño volumen y su muy reciente edición, y, siendo así que su carestía es un muy importante argumento a favor de la excelencia y la demanda de un producto, haberos percatado de que este libro les resulta muy caro a los italianos, vosotros, ¡por Hércules!, sin duda pensaríais por todo ello que este libro es absolutamente distinto de aquél del que ese ignoto apátrida os ha informado. Y habiendo reconocido en este punto, avisados por mi nombre, que soy aquel mismo Giovanni Battista Vico del que el señor Leclerc habla con la mayor deferencia al tratar de otros libros míos, que he mencionado antes, sobre ese mismo argumento, si bien pulido, lo consideraríais con mayor verdad, lo valoraríais con más equidad y hablaríais de mí tal vez con mayor dignidad.

Ya he tratado con vosotros, en estas *Notas*, aquellos hechos que os concernían, eruditos caballeros de Leipzig. Queda aún pendiente una causa aparte, sobre la que hablaré familiarmente algunas cosas con ese ignoto apátrida que esto os refirió y emitió su veredicto de forma tan irregular.

V

ADMONICIÓN AL IGNOTO APÁTRIDA

Dime, buen hombre, si, ubicado en la más humilde clase y condición de tu ciudad, fueses persona de baja estofa y cometieses un crimen tal en asuntos de vil dinero, como robárselo a tu señor, ¿no sabes que, condenado por el delito de estelionato³⁹, deberías ser castigado con una ignominiosa pena? Y bien, si tal pena te aguardase, por haber cometido ese delito en asuntos de vil dinero, ¿de qué mucho más grave suplicio deberías confesarte digno, tú que eso mismo, en la medida en que de ti dependió y estuvo en tu mano, has cometido contra la dignidad y la estima de un honesto hombre napolitano, que jamás te ha ofendido, y que empeñó su vida en tratar a todos con consideración, ayudar a muchos, no herir a nadie y, aunque maltratado por adversa fortuna y ya que maltratado, para reconfortar su adversa fortuna, procurándose consuelo en los estudios de la sabiduría, se afanó con mucho esfuerzo y el mayor empeño en la grandeza, no ya del nombre de Nápoles, sino de toda Italia y de la gloria de la Iglesia católico-romana, e intentó, antes que ningún otro entre los italianos, afrontar esta muy preclara tarea que versa sobre el derecho natural de los pueblos, en la que sólo los ilustrados transalpinos trabajan afanosamente, sobre todo los más esclarecidos, y se vuelcan en ello por entero, e intentó también el primero, no sólo de los italianos, sino incluso de todos, fundarlo de forma acorde con la religión católico-romana? ¿Conviene en que habrías delinquido bastante gravemente si fueses católico-romano? ¿Mucho más gravemente si italiano? ¿Gravísimamente si napolitano? Mas paso por alto, ignoto apátrida, esos dichos o hechos tuyos contra mi persona; lo que ahora oírás no ha sido dicho ni hecho contra mí.

¿Qué hay del hecho de que a tantos y tan grandes hombres ilustrados de la asociación de Leipzig, que se esfuerzan en ayudar a toda la sociedad literaria con la reseña de obras en sus *Actas de los eruditos*, que te proclaman –unido a ellos con el santísimo vínculo de la amistad– “nuestro amigo italiano”, que encomiendan su dignidad y estima a tu diligencia e integridad, que marchan en pos de tu crédito con tal confianza que, como si jurasen por tus

palabras, acogen por verdaderas las enormes falsedades que tú les cuentas, y no dudan en publicarlas y divulgarlas como verdaderas en su propio nombre a toda Europa? ¿Y tú los acechas, engañas y traicionas de modo que escriban de un mismo libro y un mismo autor como si se tratase de cosas y personas absolutamente distintas, aún más, contrarias (lo que es, sin duda, una suerte de monstruosidad), y no puedan percatarse de que eres tú el autor de su falta, pensando, con aquella su buena fe germánica, que tú les has informado de un libro distinto y de un distinto autor? Si no es esto, que tú vienes haciendo, ¡por Dios inmortal!, ¿qué otra cosa es suprimir la amistad de los asuntos humanos, desterrar la buena fe de la vida civil de los hombres y subvertir por completo la sociedad humana?

Quizás dirás que esta negligencia en la investigación del libro, esta dificultad en hacerse con él, este error en el hecho de que se trate de un libro distinto y un distinto autor, cosas a las que tú, Vico, dices que he querido inducir a los hombres ilustrados de Leipzig, son tres causas comunes a todos los hombres ilustrados de Europa; e igualmente para ellos su propia dignidad está a salvo. Mas con ello, y no otra cosa, significas conspicuamente que tienes la mente ofuscada por injusta rabia, pues no ves que aquello, en lo que piensas que has obrado contra mí, no vale nada en realidad, y en cambio eso que dices en tu favor es razón común a mí y a los ilustrados de Leipzig; y siendo así que el libro, mi creación genuina, ya se ha divulgado por toda Italia, y ha superado incluso los Alpes y ha atravesado el mar, ¿entre qué hombres instruidos de Europa has logrado lesionar mi dignidad? ¿O acaso piensas que la gloria de un nombre consiste en que aquéllos a quienes ha llegado la fama de un hombre observen su semblante, rostro, color, estatura o aspecto? ¡Hombres ínclitos por su gloria, que perecieron tiempo ha o demasiado lejanos en la distancia, que os granjeasteis la celebridad de vuestro nombre por virtud, doctrina y sabiduría, para ése vuestro valor es nulo, porque la posteridad y los extranjeros no han contemplado vuestro cuerpo!

Por ende, si bien no habías herido mi dignidad entre todos aquéllos que erróneamente opinan que es ése un libro distinto y ése un distinto autor, ciertamente has querido herirla entre aquéllos otros que saben de seguro que en la verdadera naturaleza de las cosas, un libro tal y un tal autor no existen. ¿Y quiénes son éstos sino únicamente los hombres doctos de Nápoles? Así pues, apátrida, ¿vomitas y esparces tu privado odio contra mí a todos los hombres doctos de Nápoles, a los que tú proclamas a los pueblos todos que aburre una obra que demuestra verdadera la religión que profesan y el régimen monárquico por el que son gobernados, y aspiran al republicano de Leipzig? Considera además la increíble perversidad de tu ánimo, tú que tal hiciste, de modo que no sólo resultas frustrado en aquello que deseaste, sino que eso mismo te abrasa mucho más vivamente por la envidia en la que te consumes. ¡Pues para divulgar que un hombre, que no existe, ha sido acogido desfavorablemente por los ilustrados de Leipzig, con ese infundado tedio italiano de un libro que tampoco existe le has procurado a mi gloria un muy esclarecido lugar, al hacer que esta causa privada mía se aglutinase con la *pietas* hacia la patria, la dignidad de Italia y la santidad de la religión católico-romana, de modo que mi defensa y la de aquéllas fuesen una y la misma! Pero sea todo lo que digo tan falso como verdadero es en realidad, ¿no pensaste en lo que a cualquiera se le ocurriría: si algún rumor se difundiese desde aquí, Nápoles, hasta los ilustrados de Leipzig de que ese libro y ese autor napolitano no existen ni han existido jamás, qué iban a sentir aquéllos? ¿Cuán intenso sería su arrepentimiento por haber depositado en ti su confianza? ¿Cuán gravemente se lamentarían de su buena fe? ¿Con cuánto ardor deplorarían

que su amistad hubiese sido traicionada por ti? Quizás respondas a esto con aquellas siempre vergonzosas palabras que suelen decir quienes se defienden escudándose en la ignorancia: –No pensaba herirlos; quería herirte tan sólo a ti.– ¿Y esto no te bastó para pensar: primero, que, para atacarme, te habías percatado de que debías armarte con la autoridad de toda esa asociación de hombres ilustrados? ¿En segundo lugar, que la legítima reseña sobre el libro era la de toda la asociación y no la tuya, la del ignoto apátrida? (La lejanía de un tiempo futuro, libre de cualquier ambición, asumirá una justa censura). ¿Y finalmente, lo más grave, que, para ni tan siquiera rozarme con un leve golpe a mí, a quien la envidia de la gloria italiana o el odio a la religión católico-romana me habían moldeado como a un enemigo tuyo, dirigieses contra mí a través de tantos amigos tuyos tu espada hostil, y la hundieses hasta la empuñadura en tantos hombres ilustrados cuantos has traspasado?

¡Mira en qué lugar abrupto y escarpado te encuentras, como para implorar la defensa de tus gravísimos crímenes invocando en tu ayuda otros crímenes mucho más graves! Pues no debería llamarse crueldad, sino barbarie inhumana si, por ejemplo, un legítimo soldado, que en nada valora la *pietas* hacia los ciudadanos –por la que a aquél que hubiese salvado en combate a un ciudadano del enemigo le era concedida la corona cívica–, en el calor del conflicto traspasase al enemigo a través del cuerpo de su compañero de armas. ¿Cómo es que tú, que has meditado tranquilamente cumplir este mismo menester, no has valorado en nada la lealtad y la amistad? ¿Acaso piensas que eso es impío en lo que toca a los cuerpos, mas en la mente y el ánimo –por los que somos hombres– es cosa de juego y de broma? Pero mira cómo la rabia de tu envidia te agita y atormenta con ciego furor, pues para abatirme a mí, objeto designado de tu odio hostil, atraviesas y perforas el escudo que te protege, y tú mismo me colocas fuera del alcance de tu golpe, ya que has informado de un distinto libro y de un distinto autor, que, al no existir, hacen que delires, pues golpeas fantasmas y te has inventado a un enemigo al que poder herir.

Así pues, ya que eres de tal índole, esto es, etéreo en medio de las densas tinieblas de tu nombre, incapaz de afrontar a los hombres a la luz pública, nocivo por igual para amigos y enemigos, que huyes de tu patria sin que nadie te persiga, que no tienes lugar en que establecerse, sea a un lado o al otro de los Alpes, y siendo así que, tal como la doctrina y la erudición hacen mejores a los hombres de buen natural, así también transforman en lo peor a quienes lo tienen malo, por todo esto te exhorto y aconsejo con toda franqueza que alejes y apartes de ti, en la medida de lo posible, el nombre de “erudito”, pues es preferible ser inculdo sin causar daño que vagar ignoto con tan gran carga nociva, desterrado del género humano, aun siendo doctísimo.

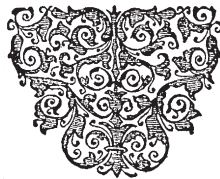
Ya, para terminar, os he puesto de manifiesto en estas *Notas*, ilustrados caballeros de Leipzig, la necesidad de leer este libro, mientras ése había provocado con su informe negligencia en el hacerlo, *Notas* éstas que, para que no erréis también vosotros por más tiempo a causa de este apátrida –ya que no me queda en casa ningún ejemplar de la obra–, hasta que os la lleven reimpresa de Venecia, mientras tanto averiguáis en ese libro con tal género de disertación y de ahí conjeturáis lo que yo mismo asevero de mí en estas *Notas*, digo que yo soy el verdadero autor de tal verdadero libro, y reivindico ser aquel llamado Vico que ese apátrida enajenó de mí. Por ello en la portada de esta obra se ha inscrito: *Reivindicaciones de Vico*.

VI

PETICIÓN AL ECUÁNIME LECTOR

Sabe, ecuánime lector, que he lucubrado esta pequeña obra mientras languidecía en un hipocausto debido a una rápida y letal enfermedad, cuyo peligroso remedio amenaza a los ancianos con la apoplejía. En segundo lugar, que desde hace casi veinte años he estado diciendo adiós a todos los libros para contribuir en algo, en la medida de mi débil capacidad, a la doctrina del derecho natural de los pueblos: por ella me he preocupado de encerrarme por entero en la más profunda, pluridisciplinal y variada biblioteca del pensamiento humano, donde poder desempolvar a los más vetustos autores de unos pueblos de los que, después de mil años, apenas nos han llegado escritores. Esto mismo pensó en hacer Thomas Hobbes, que se vanagloriaba entre hombres ilustrados, amigos e iguales suyos, de haber sobresalido como el más importante en tal doctrina por ésta y no por ninguna otra vía, y de haber colmado a la filosofía con tan ingente contribución: mas, con todo, falsamente, pues no se ocupó de la divina Providencia, la única que podía iluminar su camino mientras exploraba los tenebrosos orígenes de los asuntos humanos, y así vaga, junto con el ciego azar de Epicuro, en la oscurísima noche de la llorada antigüedad; contra sus doctrinas y principios disputo en primer lugar, hecho éste que elogia de mí principalmente el señor Leclerc en su *Bibliotheca*. He olvidado decir en la nota décima, cuyo contenido esencial era esto que aquí digo, que ese apátrida se ha cuidado celosamente de omitir el indicar los principios de los que quienes, según él, son filósofos, han solido inferir hasta hoy día sus sistemas de derecho natural de los pueblos. Entre los cuales se encuentra Pufendorf, a quien se debió justificar, salpicado como estaba por la sospecha de epicureísmo; de otro lado Grocio, porque el socinianismo⁴⁰, del que estuvo impregnado, perversamente nos da a conocer una providencia accesible por igual a todas las religiones, de forma que no aporta fundamento propio alguno a la verdad de la religión cristiana, sobre la que antes había escrito un libro; por ello en sus libros *De iure belli et pacis* ni siquiera pensó en considerar una providencia de forma conveniente a la verdad de la religión cristiana, cosa de la que nosotros, si no nos engaña el amar nuestra obra más de lo debido, hemos dado pruebas en nuestro sistema.

Por estas razones, y a tenor de tan significativo ejemplo, si algún otro lapsus de mi memoria os encontráis aquí, perdonádmelo; si alguna otra cosa no se ha cumplido como la obra demandaba ni se ha pulido a la perfección, mostraos equitativos y benévolos.



NOTAS DEL TRADUCTOR

1. * Opúsculo compuesto en 1729 como defensa frente a la crítica aparecida en las *Actas de Leipzig de los eruditos* de 1727 contra los *Principi di una Scienza Nuova* de 1725, donde, en furiosa invectiva contra el instigador de tal crítica, se desmonta una tras otra sus aseveraciones (respecto del autor de la obra, condición, estado civil, estructura de la obra, contenido, acogida y repercusión...).

Hemos vertido como “apátrida” la voz “*erro*” (lit “vagabundo”) con que describe al personaje objeto de la diatriba, por entender que, si bien no existe en puridad en latín clásico un término preciso para definir tal concepto, dicha voz conviene perfectamente a la descripción que de él nos proporciona Vico: “... ya que esa persona obscura e innominada finge ser de un pueblo ajeno [al que no pertenece] y reniega del propio”. En cualquier caso, es –a todas luces– intención del propio Vico el convertirlo en tal, haciéndolo odioso ante las instituciones (monarquía, Iglesia...), la sociedad literaria y el propio pueblo, cuya fe supuestamente ataca.

No es de extrañar una tal publicación en una ciudad que ya desde el siglo precedente, y posteriormente durante largo tiempo, floreció singularmente en la industria y comercio del libro. Aún hoy continúa la ciudad de Leipzig, en colaboración con la Asociación de Libreros Alemanes, otorgando el Premio Alemán de los Libros.

2. Aludiendo a los senadores en presencia del emperador. La referencia es la apuntada en las diversas ediciones de Tácito consultadas, y no la que aparece (I, 14) en la edición de Cristofolini de 1971, que utilizamos como fuente textual latina (G. VICO, *OPERE FILOSOFICHE*; introduzione di N. Badaloni; testi, versioni e note a cura di P. Cristofolini; Sansoni editore, Firenze 1971).

3. *Figmentum*: con la acepción de ficción poética, preferentemente.

4. V. g. TÁCITO: *Agricola*, 40; *Historiae*, IV, 68; *Annales*, III, 12 y XVI, 17.

5. En la edición apuntada en la nota 1 aparece, erróneamente, la lectura “*accommodatum*”.

6. Por oposición, el Antiguo Testamento es conocido como “*Instrumentum vetus*”, v. g. en San Jerónimo.

7. Encontramos documentada la locución con “*agere transversum*” en SALUSTIO: *Bellum Iugurthinum*, 6, 3. CICERÓN utiliza más bien *ambulare* (*Orator*, III, 133), *discedere*...

8. Si bien hallamos precedentes en PLAUTO, la expresión es más propiamente ciceroniana. V., v. g., *Ad Atticum*, XIII, 20, 4 y *Ad familiares*, VII, 25, 2.

9. IUSTINIANUS: *Institutiones*, lib. I, tit. II (*De iure naturali, gentium et civili*), in fine: “*Sed naturalia quidem iura, quae apud omnes gentes peraeque servantur, divina quadam providentia constituta, semper firma atque immutabilia permanent...*”

10. *De vita et moribus Iulii Agricolae*, dedicada a Agrícola, su suegro.

11. TÁCITO, *op. cit.*, 21: “...ingenia Britannorum studiis Gallorum anteferre...”.

12. V.: G.B. VICO, *De antiquissima*..., I, esp. § I y II. [Cfr. nuestra traducción del texto en *Cuadernos sobre Vico* 11-12, 1999-2000, pp. 443-483]

13. V. *ibidem*.

14. V. *ibidem*, VII § IV.

15. V. *ibidem*, nota 2 a nuestra traducción en *Cuadernos sobre Vico*, 11-12, cit., p. 443.

16. V. *ibidem*, nota 18.

17. Trata Aristóteles de tales expresiones, v. g., en Τοπική, 106a13, 107a14, 107b14. Y Vico en *De antiquissima*..., II, VII § IV y VII § V.

18. HORACIO, *Ars Poetica*, 25.

19. Es tema controvertido a lo largo del medioevo el de si Jesucristo llegó o no a refr, dividiéndose las facciones entre la de quienes lo negaban taxativamente, basándose en la literalidad de las Escrituras, y la de aquellos que citaban diversos pasajes que, en su opinión, ejemplificaban manifiestamente mediante frases o alocuciones completas su sentido del humor.

20. Terencio.

21. *Eunuchus*, vv. 252-253. Más propio que el *assentari* utilizado por Vico es en latín arcaico – y así suele aparecer en los diversos códices – *adsentari*, que pasa a *assentari* por asimilación, a través de un paso intermedio *atsentari* (V., v. g., M. NIEDERMANN, *Précis de phonétique historique du latin*, Ed. Librairie C. Klincksieck, París 1953, 4ª edición, pp. 133-134).

22. *Vulgata*; mas, contra lo que pudiera desprenderse del texto, no del *Liber sapientiae*, sino de los *Proverbia* (*Caput IX*, 12). El párrafo, con todo, dista mucho de ser literal, pues –como en otras múltiples ocasio-

nes (v. *infra*)– Vico cita de memoria. Dice el original: “*Si sapiens fueris, tibi ipse eris; si inlusor, solus portabis malum*”, versus el texto viquiano: “*Si sapiens fueris, tibi ipse fueris; si derisor, tu solus damnum portabis*”. V., en idéntico sentido, *ibidem*, X, 23.

23. *Facetia/facetiae*: Uso generalizado del plural en latín clásico.

24. En *Ad Atticum*, IV, 5 utiliza el diminutivo *subturpicula*. Mas probablemente se refiere aquí al *De oratore*, II, 264: “...*et qua sint, quod ridiculi proprium est, subturpia*...”, lejos, como se puede apreciar, de una cita textual (V. nota 21).

25. Tampoco aquí se refiere al *Liber Sapientiae*. Tanto en el *Liber Proverbiorum* como en el *Liber Ecclesiastae* existen diversos pasajes relacionados, mas cabe oponer los mismos reparos que antes: una referencia no atinente a la literalidad.

26. *Mente vix constare*, en Cicerón (*Tusculanae disputationes*, 39).

27. Alusión al ritmo en la poesía latina, regido por unas normas estrictas acerca de dónde debe situarse cada sílaba – por mor de su cantidad: larga o breve – y el *ictus* o golpe de voz con que comienza cada pie métrico.

28. Cfr. QUINTILIANO, *Institutio oratoria*, III, 6, III.

29. V. G.B. VICO, *De antiquissima Italorum sapientia*, VII § V, párr. 2º.

30. V. nota 194 a *op. cit.* en nota 12.

31. Ya Cicerón – *Orator ad M. Brutum*, LXX, 234 – decía de Demóstenes: “*Cuius non tam vibrarent fulmina illa, nisi numeris contorta ferrentur*”; citado por QUINTILIANO en *Institutio oratoria*, IX, 4, LV: “*neque enim Demosthenis fulmina tantopere vibratura nisi numeris contorta ferrentur*”.

32. Cfr. CICERÓN, *De oratore*, I, XX, 89; *Brutus*, 122; *De officiis*, I, 4; TÁCITO, *Dialogus de oratoribus*, 32; QUINTILIANO, *Institutio oratoria*, I, 11, V; y, sobre todo, CICERÓN, *Orator ad M. Brutum*, IV, 15.

33. Como arte de la discusión, consistente en interrogar y responder, v. PLATÓN, *Fedón*, 78c, *Crátilo*, 390c, *Leyes*, 893a ... En que se volcaron los estoicos (V. CICERÓN, *Topica*, 6: [Stoici]...*iudicandi enim vias diligenter persecuti sunt ea scientia quam dialektik>n appellant*...) y de la que procede –afirma Vico en *De nostri*... – la moderna crítica. Cima de los estudios en PLATÓN, *República*, 534e.

34. *Ubinam legitur?* Sí se tratan aspectos relacionados en QUINTILIANO, *Institutio oratoria*, VI, 3, II y XXI.

35. *Graphycus* (sic): hipercorrección. El término griego es γραφτικός, debiendo, pues, transcribirse “*graphicus*”, con /i/, y no con /y/ - y, en efecto, así aparece en diversos autores latinos -.

36. Cfr. SALUSTIO, *Bell. Jug.*, I, 4: “...*suam quisque culpam auctores ad negotia transferunt*”. Y SÉNECA, *Epist. ad Luc.*, 50, 1: “A veces atribuimos a las circunstancias de lugar y tiempo algunos de los defectos que nos acompañarán doquiera que vayamos.”

37. La expresión encuentra amplio eco en Cicerón, especialmente al tratar de la coherencia entre el personaje de una obra literaria y su forma de actuar (v. g. *De officiis*, I, 28).

38. Epíteto característico de la épica. Particularmente lo usa Virgilio de forma reiterada en *Aeneis*.

39. Suerte de estafa. Cfr. ULPIANO, *Digesta*, XL, 7, 9.

40. La teología de Socino –que niega la divinidad de Cristo, la Trinidad...– ejerció su influjo en toda la Reforma.
